

**En el día internacional para la erradicación de la pobreza ... Pon cara a lo in-visible**  
***Pobreziaren aurkako nazioarteko egunean ... Argitara eman ezazu ikusezintasuna***

Hoy, un día más -aunque esto es de todos los días- queremos tomar conciencia y poner nombre a todas aquellas realidades que excluyen, apartan y oprimen a las personas más pobres, desvalidas o/y vulnerables.

Y también queremos poner cara. Poner la cara, dar la cara por la justicia y la dignidad de las personas pobres. Hacer visibles a aquellos/aquellas que se van quedando en el margen invisibilizados.

La aporofobia, que es el rechazo, la aversión,... a la persona pobre, es un atentado contra la dignidad de las personas concretas y un desafío a nuestro modo de vivir y a nuestra democracia.

Por eso, hoy, en el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza...:

Afirmamos que la pobreza y la exclusión social son la expresión de graves incumplimientos de los Derechos humanos.

Pobreza y exclusión social donde la desigualdad se manifiesta no solo en términos geográficos sino también en términos de género, etnia, religión, condición sexual,...

“La erradicación de la pobreza -como ha dicho Antonio Guterres, secretario general de la ONU—no es cuestión de caridad sino de justicia”.

Observamos con preocupación cómo la recuperación económica parece pasar de largo de las personas más desfavorecidas. Donde una gran cantidad de personas se están quedando atrás.

Y cómo sigue existiendo en nuestra sociedad actitudes de rechazo, racismo y xenofobia hacia personas y colectivo que llegan de otros pueblos o culturas a nuestro país. Sobre todo porque son pobres (=aporofobia)

Por lo cual exigimos:

Políticas económicas y sociales adecuadas que reduzcan las desigualdades y erradiquen la pobreza y la exclusión social.

Formas más sostenibles de consumo y producción tendiendo a un modelo más equitativo, social y respetuoso con el medio ambiente.

Inversiones sociales que prioricen el objetivo de conseguir una sociedad con cohesión social, más justa e igualitaria. Diversa y plural.

Leyes que deroguen las normas que precarizan la vida de las personas con sueldo mínimo y unos trabajos precarios, y no promueven un trabajo decente.

Educación que, en una sociedad plural y diversa, fomente valores de respeto y dialogo y hospitalidad.

Y así, con todas las organizaciones, grupos, colectivos y personas que en nuestra sociedad se posicionan al lado de los más desfavorecidos y gritan contra la injusta pobreza, nosotras y nosotros también hoy decimos:

¡Contra la pobreza, da la cara! Más hechos y menos palabras!

En Vitoria-Gasteiz a 20 de octubre de 2018